

2 años 10/6-1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.858.-

APELLIDOS

NOMBRE

AMORES

ANTONIO

APODO

VALISCO

FILIACION .....

REFERENCIA .....

R n.º 1928

M 2

Recibido en este Gobierno Civil certificado expedido por el Sr. Cura Párraco de Burbaguena, a favor de ANTONIO AMORES VELASCO, que se encuentra en el campo de Concentración de esta Plaza, y no siendo asunto de mi competencia, se lo remito a V.S. a los efectos que estime por conveniente.-

Dios guarde a España y a V.S. muchos años.-

Teruel 10 de Abril de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA  
El Gobernador Civil

Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora de Prisioneros  
y Presentado de

TERUEL

Teruel 10 de Abril de 1939.-

Hermana Jovita Amores.  
Burbáguena.-

Reverenda Madre Superiora:

Recibido el certificado que a favor de su sobrino ANTONIO AMORES VELASCO, expide el Sr. Cura Párroco de esa localidad, y que acompaña a su atenta carta, hoy mismo se lo envío al Jefe del Campo de Prisioneros y Presentados de esta plaza, como único facultado para clasificar a los que se encuentran en dicho Campo, no dudando será puesto en libertad inmediatamente, y lamentando no sea asunto de mi competencia para haberla cumplido en su justa petición.-

Le saluda atentamente s.s.q.b.s.c.

Burbáguena 9 de Abril de 1939.

Exmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia

Teruel:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: Como Madre Superiora de las Hermanas de Santa Ana del Asilo de Burbáguena y á la vez tia carnal del prisionero ANTONIO AMORES VELASCO en campo de concentración de esa Capital, me permito la libertad de dirigirme á V. E. no para recomendarle nada que afecte á la conducta de mi citado sobrino, pues esta quedará plenamente justificada en su expediente, pero sí para adjuntarle informe - aval del Sr. Cura Párroco de este pueblo quien conoce mucho á mi repetido sobrino y puede informar sobre él.

Como no tengo persona conocida en Teruel á quien remitir dicho informe, y con el fin de activar si se puede su excarcelación y libertad para que pueda venir á este pueblo á reponerse en su salud, me permito esta libertad de dirigirme á V. E. sin ningun título para ello más que la

confianza en su bondad y justicia que me hacen confiar en que se interesará en el asunto; por lo que le queda muy agradecida de antemano, rogando a Dios por que le conceda mucha salud y acierto en su digno cargo.

Su afm<sup>a</sup> en Cristo y s.s.

*H<sup>a</sup> Lovita Amores*